



Movers Soluciones Integrales S.C.

Boletín Informativo.

Ciudad de México a 20 de septiembre de 2024

Estimados (as)

Con motivo de las modificaciones al Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la SENER, publicado en el D.O.F del 18 de septiembre del presente año, mismo que se les envió por Boletín, se hace de su conocimiento que esta Secretaría público en su página web, la actualización de la siguiente información:

- Recomendaciones sobre la tramitación del permiso.
- Actualización de la Guía.
- Formato del Escrito Libre para solicitud de permisos.
- Formato Reporte Mensual.
- Instructivo llenado Reportes Mensuales.

De lo anterior y para mayor referencia, se adjuntan los archivos, los cuales podrán buscar en el siguiente link:

<https://www.gob.mx/sener/articulos/acuerdo-que-modifica-al-diverso-que-establece-las-mercancias-cuya-importacion-y-exportacion-esta-sujeta-a-regulacion-por-parte-de-la-sener>

Sin otro particular y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Lic. Elizabeth Santiago
esantiago@aamovers.com.mx

Lic. Guillermo Domínguez Rodríguez.
gdominguez@aamovers.com.mx

Área Jurídica